



INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 145-MC-342024

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACION, EXAMENES OCUPACIONALES Y DE LABORATORIO PARA LA MANIPULACION DE ALIMENTOS DEL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD QUE LABORA EN EL PROYECTO PANADERIA DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE ESPINAL CPMSESP".

Lista de Proveedores (Nota: Antes de publicar o actualizar la lista, valide si los sobres abiertos están evaluados)

Versión de la lista 1		Estado Borrador	
Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor	
1	22 horas de tiempo transcurrido (27/10/2024 9:21:32 PM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	 Dr. Miguel Angel Barrios S.A.S COLOMBIA, Ibagué Número de documento 900781103	

Publicar/Actualizar lista de oferentes

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil, según lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2.2.1.2.1.5.2., mencionado.

En caso de presentarse empate de en las ofertas presentada se aplicarán los criterios establecidos en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021.

La selección de la oferta se realizará con un (01) listas así:

1. Lista de precios unitarios de productos (Consolidados), la cual corresponde a la sumatoria de todos los ítems según el anexo oferta económica, que deberá diligenciar el proponente, y cumplir con los demás criterios establecidos en el decreto 1082 de 2015 (oferta de Menor Precio) y que cumpla con las demás especificaciones solicitadas en el presente pliego.
2. La adjudicación se realiza sobre el total del presupuesto estimado, el cual corresponderá al 100%.



PANADERIA

ITEM	ELEMENTO	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO Barrios S.A.S Dr. Miguel Ángel
1	a) FROTIS FARINGEOCON CULTIVO: raspado de la garganta que se toma casi siempre en ayunas sin lavado de la boca ni bucofaringeo. b) KOH DE UÑAS: Raspado de cada una de las uñas de las manos. No debe tener esmalte para uñas. c) COPROCULTIVO: Muestra de heces fecales no requiere ayuno. La muestra no debe contaminarse con orina, agua o elementos de aseo. d) Capacitación en técnicas de manipulación de alimentos conforme a la reglamentación nacional y las directivas del INPEC al respecto. e) Certificado de capacitación.	Kit o Paquete de Exámenes	4	\$ 179.000
OFERTADO				

Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente

El oferente deberá garantizar con el producto que ofrece los siguientes aspectos:

- A contar con la disponibilidad del producto e insumos por medio de su establecimiento, en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas para la toma de las respectivas muestras.
- A garantizar el suministro de la toma de muestras requeridas por la Cárcel, a través del supervisor del contrato.
- A realizar la entrega de los certificados y demás elementos contratados en las horas y los días establecidos en la invitación pública y con previa comunicación con el supervisor del contrato
- A presentar con la propuesta la ficha técnica de los elementos a ofertar para la respectiva verificación por el comité evaluador.
- Que todos los productos ofertados se encuentren certificados por los respectivos entes de control (secretaría de salud).
- Se requiere que aporte la licencia vigente del laboratorio donde se realizarán los exámenes (criterio de selección no subsanable)
- Que se compromete a realizar una nueva toma de muestras cuando alguna resulte en mal estado o que no se pueda procesar, en un tiempo no mayor a 24 horas después de verificado el estado de los mismos.
- Los productos deben contar con registro sanitario VIGENTE del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA, de los elementos que se exige cuenten con este registro, contar con la aprobación y autorización de secretaría de salud para la toma de este tipo de exámenes.
- Los productos se suministrarán en forma parcial cualquier día de la semana en horas de la mañana, según solicitud y necesidad presentada por el administrador del Proyecto de la Cárcel y Penitenciaría De Mediana

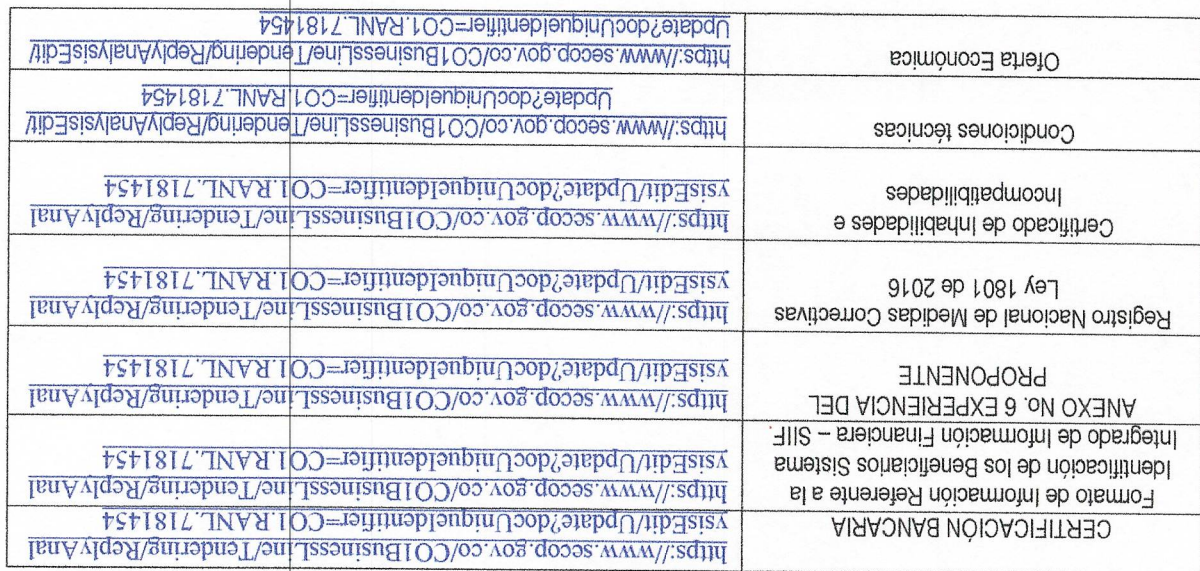


- Seguridad Del Espinal Tolima, quien realizara la solicitud de la toma de las muestras y determina la cantidad requerida.
- Es necesario que los funcionarios de la empresa ganadora del proceso, al momento de realizar la toma de las muestras de laboratorio presenten documento donde se acredite el pago de ARL, debido a que se deben ingresar a la parte interna de la Cárcel.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Se verificó la documentación aportada por las empresas, las cuales cumplen con los requisitos exigidos para el proceso, de acuerdo con los criterios de evaluación y adjudicación establecidos en la presente invitación pública, se procede a Verificar los documentos jurídicos y los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de los oferentes que se presentaron según el decreto 1082 de 2015, numeral 4. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que cumple con las condiciones de la invitación, de acuerdo a lo anterior se analizará jurídicamente, la empresa que ha presentado el menor valor y cumple técnicamente con lo exigido en el pliego de condiciones.

DOCUMENTOS JURÍDICOS PARA VERIFICACIÓN	DR. MIGUEL ANGEL BARRIOS S.A.S
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PERSONA JURÍDICA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES, SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
VERIFICACIÓN CERTIFICADOS PROCURADURÍA, POLICÍA Y CONTRALORIA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
RUT	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalyst/Edit/Update?docUniquelIdentifier=CO1.RANL.7181454



Total a seleccionar 716.000 COP

Ver detaille

серпentine шпaтoл 2

terfas incluidas en el análisis

Agregar/eliminar ofertas

Proveedor	Evaluación del proveedor	Nombre de la oferta	Artículos a seleccionar	Total a seleccionar	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Valor total de la oferta	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado	Artículos excluidos	Artículos no cotizados
Miguel Ángel Ramos S.A.S	Sin documento	145.MC.202024	1	715.000	99.88 %	715.000	99.88 %	1	0
Análisis por artículo			Análisis oferta total						
			Total a seleccionar	715.000	% del precio a seleccionar respecto al precio estimado por (mejor oferta por artículo)	715.000	99.88 %		
			Precio total estimado	724.133					

WATER

PROF. UNIV. DALLA MORTALEGRE LIZCANO
Responsable de Jurídica (E) de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad del Espinal

PROF. UNIV. DALLA MONTALEGRE LIZCANO

PROF. UNIV. EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUÑOZ
Responsable Proyectos Productivos de la Carcel y Penitenciarío de Media Seguridad del Espinal-Tolima.

PROF. UNIV. EDUARDO ALFONSO ORTIZ MUÑOZ

Responsable de Presupuesto Carcel y Penitenciaria de Media Seguridad del Espinal

PROF. UNIV. SANDRA ISABEL CHOCONTA

Responsable de Contratación Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad del Espinal

PROF. UNIV. PAHOTA ANDREA URUENA DIAZ

Elaborado por: Prof. Univ. PAHOLA ANDREA URUEÑA DIAZ
Fecha de elaboración: 29-10-2024
Archivo: Documentos\procesos 2024\proceso 145-MC-342024

Archivo: Documentos\procesos 2024\proceso 145-MC-342024

contratos.epcespinal@impec.gov.co

Calle 6 con carrera 12 esquina, Espinal Tolima
Tel. 0912347474 ext. 14516